

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La Constitución Provincial impone a este Tribunal el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Ante la necesidad de cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur, el Superior Tribunal de Justicia solicitó al Consejo de la Magistratura el llamado a concurso para la cobertura del mismo.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo previo llamado a inscripción de interesados en el ámbito nacional.

Conforme surge de la Acordada N°: 418 del Consejo de la Magistratura resultó propuesto para desempeñarse como titular del mencionado juzgado el Dr. Gustavo Fernando GONZALEZ.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur al **Dr. Gustavo Fernando GONZALEZ**, D.N.I. N°: 20.385.350, a partir del juramento y toma de posesión del cargo. ///

/// Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)